MEMORANDO

Bogotá. Abril 23 de 2018

PARA: **HECTOR ROMAN MORALES BETANCOURT**

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

DE: **ISRAEL RODRIGUEZ**

Contratista Alcaldia Local de Rafael Uribe Uribe

ASUNTO: Respuesta inquietudes Diálogos Ciudadanos

Cordial Saludo,

En respuesta a la pregunta realizada en los diálogos ciudadanos el pasado 17 de Marzo de 2018: *“Por qué dejan hacer obras para vivienda, sin tener en cuenta los espacios (hospitales, transportes)?*

Las ciudades grandes como es el caso de Bogotá son espacios de constante cambio por su crecimiento y dinamismo, es por tal razón que cada cierto tiempo se deben dar directrices de crecimiento y ocupación. El POT (Plan de Ordenamiento Territorial) es la directriz que adopta cada ciudad o municipio del país para definir sus políticas de crecimiento en periodos de cada12 años, siendo participes de esto profesionales especializados, gobernantes y en especial la ciudadanía. Para sectores puntuales de Bogotá, entre otros factores, se tienen en cuenta las curvas de crecimiento poblacional y de vivienda para que de esta forma el POT logre otorgar posibilidades y líneas de inversión, según las necesidades, en equipamientos urbanos de impacto zonal, vecinal o urbano que logren complementar y satisfacer los requerimientos que demande la población de cada sector.

Cordialmente,

ISRAEL ANDRES RODRIGUEZ PIRAJAN

PROFESIONAL DE APOYO FDLRUU

Elaboró: Arq. Israel Andres Rodriguez

Aprobó/Revisó: Ing. Edgar Iván Sepúlveda